

## “Las aplicaciones de control parental pueden evitar problemas graves a los jóvenes”

Mariano Chóliz

Profesor de Psicología en la Universidad de Valencia y asesor de Padres 2.0

La tecnología y los adolescentes centran algunas de las investigaciones que Mariano Chóliz lleva a cabo como director de la Unidad de Juegos y Adicciones Tecnológicas de la Universidad de Valencia. “La tecnología es tan extraordinaria como poderosa”, dice este profesor de Psicología y asesor de Padres 2.0., una ONG que trata de educar a las familias en una vida digital saludable. Además, Chóliz tiene su propia “batalla tecnológica” en casa: como padre de dos universitarias, cree que las aplicaciones para vigilar el móvil de los hijos son necesarias. “Pueden evitar acosos y problemas muy graves a nuestros adolescentes”, afirma el también coautor del libro “Adicción a Internet y redes sociales”.

**¿Internet puede ser peligroso para niños y adolescentes?** Las TIC, con Internet y el móvil a la cabeza, son extraordinarias y uno de los principales desarrollos tecnológicos de la historia de la humanidad. Mejoran nuestra calidad de vida, favorecen las relaciones sociales y son un elemento democratizador que ayuda a compartir conocimiento. No obstante, también son herramientas poderosas que, utilizadas de una forma disfuncional o malsana, pueden llegar a producir el efecto contrario: adicción (que la tecnología no sea una herramienta que utilices tú, sino que gobierne tus acciones) o ciberacoso (usar la tecnología para hacer daño).

**Según el Barómetro Audiovisual de Andalucía, uno de cada tres hogares con menores de 13 años no impone reglas en el uso de la Red por parte de los más pequeños. ¿Está a favor del control parental del móvil e Internet?** El control (y el autocontrol) son necesarios. Los menores pueden ser

hábiles en el manejo de las tecnologías, pero no lo son del control de su propio comportamiento. La tecnología favorece acciones rápidas y consecuencias inmediatas, lo que exige que quien las maneje haya evolucionado en esos procesos psicológicos que, por definición, todavía no se han desarrollado por completo en la adolescencia. Ahí está el riesgo de Internet y las tecnologías.

**En España, los padres se han descargado un millón de aplicaciones para vigilar el móvil de sus hijos, según un estudio de la consultora BergInsight. ¿Ha utilizado aplicaciones bloqueo del móvil para controlar a sus hijas? ¿Las recomienda?** Si yo le preguntara si es legítimo leer la correspondencia o escuchar sus conversaciones telefónicas, probablemente me respondería que es algo que solo habría que hacer cuando sospechas que ocurre algo más grave que ese asalto a su intimidad. Con las aplicaciones de control parental la cosa es parecida. Que existan es bueno porque pueden evitar problemas graves. Eso sí, hay que utilizarlas solo cuando hay sospechas razonables de que, a través de Internet, alguien está cometiendo un atropello contra la dignidad o el bienestar del menor. Y, a ser posible, con su consentimiento.

**Entonces: ¿bloqueo o educación sobre Internet?** Lo imprescindible es enseñar a usar las tecnologías de forma saludable. Espiar no es ninguna opción razonable, excepto con indicios de un mal mayor que afecte a la seguridad o los derechos. Pero las aplicaciones de control parental deben existir porque pueden ser necesarias.

**Sin embargo, más de la mitad de los padres no dedica más de una hora a educar a sus hijos sobre cómo pro-**

**teger su privacidad en la Red, tal y como concluye una encuesta realizada por Mozilla. ¿Qué tres recomendaciones daría?** La primera es para los padres: tienen la responsabilidad de la educación de sus hijos. Los niños aún no tienen desarrolladas las capacidades de control de su conducta ni saben el alcance de sus consecuencias. La segunda está dirigida a los menores: aunque son nativos digitales, no son programadores informáticos. Esa falsa sensación de maestría en el uso de las tecnologías puede incitar conductas de riesgo. Y la tercera es que el usuario debe controlar el uso de la tecnología, decidir cuándo usarla, para qué y cuánto tiempo. No al contrario.

**Europa ha aprobado una reforma de ley de protección de datos que implica que los menores de 16 años podrían necesitar autorización de sus padres para acceder a las redes sociales. ¿Qué opina?** Es excesivo. La mayoría de los menores usan una red social antes de los 12 años. Lo urgente es retirar las cláusulas abusivas de las empresas propietarias de las redes sociales para poder tener acceso a la información personal y la propiedad de los datos de los usuarios.

**Pero según un informe de McAfee, el 70% de los chavales admite haber encontrado fórmulas para escapar al control parental.** Normal que los jóvenes encuentren formas para saltarse el control parental, si entienden que les estamos espiando o asaltando su intimidad. Si les hiciéramos entender que el control del móvil es necesario para evitar el acoso, por su propia seguridad y bienestar, y que solo se usará en caso necesario, no creo que tuvieran mucho interés en saltárselo.